

30/12/2014

Condenan a sujeto por robo con intimidación cometido en Santiago

Como autor del delito de robo con intimidación, la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Abel Silva Tapia, de 32 años, quien amenazó a una mujer de 54 años para robarle el teléfono celular en un hecho ocurrido en la comuna de Santiago.

El imputado fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor de este delito, pena que deberá cumplir de modo efectivo y sin poder acceder a ningún tipo de beneficio.



En este juicio la fiscal Marcela Rocha pudo establecer que el ilícito fue cometido la tarde del 4 de julio de 2014, cuando la víctima caminaba por el sector de avenida Matta con Viel, en la mencionada comuna.

En ese sector fue abordada por el acusado, quien la tomó por el brazo con el propósito de robarle el celular, ante lo cual la víctima opuso resistencia.

El acusado procedió a tomarla del cuello, levantar su polerón y exhibirle un objeto que mantenía en la pretina de su pantalón, el que tenía la apariencia del mango de un arma de fuego, ante lo cual la víctima se vio obligada a entregar el teléfono.

En el desarrollo del juicio la Fiscalía expuso todos los medios probatorios que lograron obtener condena en contra del imputado.